



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010337-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Luis Briones Martínez, relativa a actuaciones realizadas por la Junta para dar cumplimiento a la resolución de 12 de septiembre de la Comisión de Sanidad sobre prevención de suicidios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910337, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Mercedes Martín Juárez y D. Luis Briones Martínez, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa que actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde septiembre de 2016 hasta la fecha para dar cumplimiento a la creación de un plan de prevención sobre el riesgo de suicidio.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León ha elaborado el Proceso de Prevención y Atención de la Conducta Suicida, con la misión principal de establecer un conjunto de acciones de prevención, coordinación e intervención de carácter multidisciplinar e integrado, que den respuesta a las necesidades generadas de las personas con riesgo suicida en la Comunidad de Castilla y León.

Con el Proceso se pretende identificar a las personas en riesgo de suicidio, reducir la mortalidad por suicidio, disminuir los intentos de suicidio en la población de riesgo y garantizar la coordinación asistencial de los pacientes con conductas suicidas.



En el primer trimestre de 2017, se inició la fase de implantación progresiva del proceso, así como la implementación de las medidas necesarias para la adaptación del mismo a las Áreas.

Actualmente el Proceso está implementado en todas las áreas de salud a nivel de Atención Primaria y Salud Mental. Así mismo y con el objetivo de potenciar la detección y abordaje de esta problemática a nivel de Atención Primaria, durante el año 2019, se tiene previsto iniciar un programa de formación en Depresión y suicidio dirigido a estos profesionales.

Valladolid, 20 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio María Sáez Aguado.